



# GOBIERNO DE MONTERREY

**CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V.**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-RP-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2018 Y PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2019**.

Descripción de la Obra: 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CORREOS MEXICANOS ESQUINA CON CALLE REEMBOLSO EN LA COL. GRANJA POSTAL; 2) CONSTRUCCION DE REGISTRO DE DRENAJE PLUVIAL EN SOCAVON EN EL CRUCE CALLE GILBERTO MONTERO Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA EN LA COL. FIDEL VELAZQUEZ; 3) REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. LINCE ENTRE CUMBRES DEL RIN Y AV. PASEO DE CUMBRES EN LA COL. CUMBRES ELITE 4) REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CALLE CUMBRES DEL RIN Y AV. LINCE EN LA COL. CUMBRES ELITE 5) ADECUACIÓN VIAL EN VUELTA IZQUIERDA EN AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **11 de Noviembre de 2019**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **09 de Enero de 2020**

Plazo de Ejecución: **60 días naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de Octubre de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **10:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **29 de Octubre de 2019** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, **NO otorgará Anticipo** a la empresa seleccionada.

**ATENTAMENTE**

**Monterrey, Nuevo León a 16 de Octubre de 2019**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**



# GOBIERNO DE MONTERREY

**DESARROLLOS LOCSA, S.A. DE C.V.**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-RP-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2018 Y PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2019**.

Descripción de la Obra: 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CORREOS MEXICANOS ESQUINA CON CALLE REEMBOLSO EN LA COL. GRANJA POSTAL; 2) CONSTRUCCION DE REGISTRO DE DRENAJE PLUVIAL EN SOCAVON EN EL CRUCE CALLE GILBERTO MONTERO Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA EN LA COL. FIDEL VELAZQUEZ; 3) REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. LINCE ENTRE CUMBRES DEL RIN Y AV. PASEO DE CUMBRES EN LA COL. CUMBRES ELITE 4) REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CALLE CUMBRES DEL RIN Y AV. LINCE EN LA COL. CUMBRES ELITE 5) ADECUACIÓN VIAL EN VUELTA IZQUIERDA EN AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **11 de Noviembre de 2019**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **09 de Enero de 2020**

Plazo de Ejecución: **60 días naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de Octubre de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **10:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **29 de Octubre de 2019** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, **NO otorgará Anticipo** a la empresa seleccionada.

**ATENTAMENTE**

**Monterrey, Nuevo León a 16 de Octubre de 2019**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**





# GOBIERNO DE MONTERREY

## PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

### Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-RP-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2018 Y PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2019**.

Descripción de la Obra: 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CORREOS MEXICANOS ESQUINA CON CALLE REEMBOLSO EN LA COL. GRANJA POSTAL; 2) CONSTRUCCION DE REGISTRO DE DRENAJE PLUVIAL EN SOCAVON EN EL CRUCE CALLE GILBERTO MONTERO Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA EN LA COL. FIDEL VELAZQUEZ; 3) REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. LINCE ENTRE CUMBRES DEL RIN Y AV. PASEO DE CUMBRES EN LA COL. CUMBRES ELITE 4) REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CALLE CUMBRES DEL RIN Y AV. LINCE EN LA COL. CUMBRES ELITE 5) ADECUACIÓN VIAL EN VUELTA IZQUIERDA EN AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 11 de Noviembre de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 09 de Enero de 2020

Plazo de Ejecución: 60 días naturales

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

### DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de Octubre de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **10:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **29 de Octubre de 2019** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, **NO otorgará Anticipo** a la empresa seleccionada.

**ATENTAMENTE**

**Monterrey, Nuevo León a 16 de Octubre de 2019**

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



# GOBIERNO DE MONTERREY

**UNDERTERRA, S.A. DE C.V.**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-RP-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2018 Y PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2019**.

Descripción de la Obra: 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CORREOS MEXICANOS ESQUINA CON CALLE REEMBOLSO EN LA COL. GRANJA POSTAL; 2) CONSTRUCCION DE REGISTRO DE DRENAJE PLUVIAL EN SOCAVON EN EL CRUCE CALLE GILBERTO MONTERO Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA EN LA COL. FIDEL VELAZQUEZ; 3) REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. LINCE ENTRE CUMBRES DEL RIN Y AV. PASEO DE CUMBRES EN LA COL. CUMBRES ELITE 4) REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CALLE CUMBRES DEL RIN Y AV. LINCE EN LA COL. CUMBRES ELITE 5) ADECUACIÓN VIAL EN VUELTA IZQUIERDA EN AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: **11 de Noviembre de 2019**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **09 de Enero de 2020**

Plazo de Ejecución: **60 días naturales**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$ 500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de Octubre de 2019**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **10:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las **14:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **29 de Octubre de 2019** a las **15:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, **NO otorgará Anticipo** a la empresa seleccionada.

**ATENTAMENTE**

**Monterrey, Nuevo León a 16 de Octubre de 2019**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**





# GOBIERNO DE MONTERREY

## EDIFICACIONES Y TERRACERIAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-RP-05/19-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL EJERCICIO 2018 Y PROPIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2019.**

Descripción de la Obra: 1) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CORREOS MEXICANOS ESQUINA CON CALLE REEMBOLSO EN LA COL. GRANJA POSTAL; 2) CONSTRUCCION DE REGISTRO DE DRENAJE PLUVIAL EN SOCAVON EN EL CRUCE CALLE GILBERTO MONTERO Y CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA EN LA COL. FIDEL VELAZQUEZ; 3) REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. LINCE ENTRE CUMBRES DEL RIN Y AV. PASEO DE CUMBRES EN LA COL. CUMBRES ELITE 4) REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CALLE CUMBRES DEL RIN Y AV. LINCE EN LA COL. CUMBRES ELITE 5) ADECUACIÓN VIAL EN VUELTA IZQUIERDA EN AV. GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 11 de Noviembre de 2019

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 09 de Enero de 2020

Plazo de Ejecución: 60 días naturales

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

### DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **21 de Octubre de 2019.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las 10:00 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **22 de Octubre de 2019** a las 14:00, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **29 de Octubre de 2019** a las 15:00 horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, **NO otorgará Anticipo** a la empresa seleccionada.

**ATENTAMENTE**

Monterrey, Nuevo León a 16 de Octubre de 2019

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



EDIFICACIONES Y TERRACERIAS  
DEL NORTE S.A. DE C.V  
R.F.C. EFN-940609-PIA